

LA NECESIDAD DE CONSOLIDAR LA EQUIDAD LABORAL EN EL TRABAJO AUTÓNOMO

1 diciembre 2025

El crecimiento del empleo femenino en España, con un aumento de su participación del 44% en 2011 al 46% en 2024, refleja una REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LA BRECHA DE GÉNERO en el mercado laboral. Sin embargo, para garantizar una equidad real, es fundamental que las políticas públicas no solo incrementen la presencia femenina, sino que también aseguren mejoras en la calidad del empleo, la protección social, la corresponsabilidad en los cuidados y el acceso igualitario al desarrollo profesional. La consolidación de estos avances requiere estrategias sostenibles que trasciendan la mera integración cuantitativa.

PERSISTENCIA DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL

El aumento de la participación femenina en el empleo en España responde a mejoras en la educación, la formación especializada y la inserción en sectores tradicionalmente masculinizados. Sin embargo, persisten brechas estructurales en la calidad del empleo, la segregación ocupacional y la disparidad salarial. La INFRARREPRESENTACIÓN DE MUJERES EN NIVELES DIRECTIVOS y la carga desproporcionada de cuidados siguen limitando su progresión profesional. Para lograr una equidad real, es necesario implementar estrategias que eliminen barreras y garanticen condiciones laborales justas, consolidando la igualdad como un principio tangible y sostenible.

BARRERAS ESTRUCTURALES Y DIFERENCIACIÓN POR TIPO DE NEGOCIO

A pesar del crecimiento del autoempleo femenino, persisten obstáculos que limitan su acceso equitativo, como LA SOBRECARGA DE CUIDADOS, menor acceso a financiación y concentración en sectores de menor rentabilidad. Para garantizar igualdad efectiva, es necesario reforzar políticas que aborden estas barreras estructurales y faciliten la consolidación de sus proyectos. Además, dentro del trabajo autónomo existen diferencias entre quienes tienen empleados y quienes operan individualmente, lo que requiere políticas adaptadas a cada modelo para fortalecer su sostenibilidad y desarrollo.

EVOLUCIÓN DE LOS AUTÓNOMOS EMPLEADORES Y BRECHA DE GÉNERO

El número de autónomos empleadores en España se ha mantenido estable en torno a 943.400 entre 2011 y 2024, aunque registró un pico de 1.032.700 en 2023, seguido de una reducción de casi cien mil hacia 2024, reflejando la fragilidad del sector ante costos laborales y la incertidumbre económica. Por género, los hombres empleadores disminuyeron un 1%, mientras que las mujeres empleadoras crecieron un 3%, indicando una mayor participación femenina en la creación de empleo. Sin embargo, LA BRECHA DE GÉNERO SIGUE SIENDO SIGNIFICATIVA, lo que requiere políticas públicas que impulsen la consolidación y el crecimiento de negocios liderados por mujeres, garantizando estabilidad, acceso a financiación y apoyo en la gestión empresarial.

SEGREGACIÓN SECTORIAL DEL AUTOEMPLEO FEMENINO

La mayor presencia femenina en el trabajo autónomo se encuentra concentrada en sectores de menor rentabilidad y estabilidad económica, lo que limita su capacidad para generar empleos asalariados y consolidar estructuras empresariales más sólidas. Para revertir esta desigualdad, es necesario fomentar la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, mejorar el acceso a FINANCIACIÓN y facilitar la expansión hacia sectores de mayor valor añadido. Por otro lado, el autoempleo unipersonal ha experimentado un crecimiento sostenido, consolidándose como una alternativa laboral clave. Su dinamismo refleja la capacidad de los autónomos para generar actividad económica de manera independiente, aunque plantea interrogantes sobre su potencial para contribuir a la creación de empleo asalariado a gran escala.